

### CONVOCATORIA PÚBLICA No 1 Personal de Apoyo 2024 -1 Laboratorios - Administrativos Facultad De Química y Farmacia

En el marco del desarrollo de las actividades de los laboratorios y administrativas de la Facultad de Química y Farmacia, se informa a la Comunidad Universitaria adscritos como estudiantes de Pregrado de la Universidad del Atlántico, la apertura de la convocatoria pública para pertenecer a nuestro equipo como *Personal de Apoyo de Laboratorios y Administrativos* para el período 2024-1, de conformidad con lo establecido en el *Acuerdo Superior No. 007* del 19 de diciembre de 2006 "por el cual se reglamenta la actividad estudiantil en la modalidad de Personal de Apoyo de la Administración".

La convocatoria pública estará abierta desde el día miércoles 20 de marzo hasta el día viernes 22 de marzo del 2024.

## 1. PERFIL DEL ASPIRANTE LABORATORIO CUPOS: Cinco (5)

- Ser estudiante regular matriculado en el período 2024-1.
- No haber sido sancionado disciplinariamente.
- No encontrarse en la condición de: "bajo rendimiento".
- No encontrarse en la modalidad "Doble programa"
- Haber cursado como mínimo 1/3 un tercio de los créditos académicos de su plan de estudios.
- Tener un promedio acumulado de notas igual o superior a 4.0.
- Manejo de laboratorio.
- Tener disponibilidad.

# 2. PERFIL DEL ASPIRANTE ADMINISTRATIVO CUPOS: Dos (2)

- Ser estudiante regular matriculado en el período 2024-1.
- No haber sido sancionado disciplinariamente.
- No encontrarse en la condición de: "bajo rendimiento".
- No encontrarse en la modalidad "Doble programa"
- Haber cursado como mínimo 1/3 un tercio de los créditos académicos de su plan de estudios.
- Tener un promedio acumulado de notas igual o superior a 4.0.
- Manejar Herramientas ofimáticas.

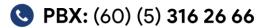
Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico. Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico. Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.









Tener disponibilidad

#### 3. FUNCIONES DEL ESTUDIANTE COMO PERSONAL DE APOYO

- Reportar los daños de bienes materiales al líder de la sección asignada.
- Mantener organizado el lugar de trabajo.
- Apoyar en el proceso de archivo de documentos.
- Brindar apoyo logístico para eventos que realice la Facultad de Química y Farmacia.
- Realizar otras actividades afines y complementarias asignadas por los líderes.
- Brindar apoyo en las actividades que se realizan en los laboratorios de la Facultad de Química y Farmacia.

El incumplimiento de los requisitos mencionados en los puntos anteriores, lo descalificará como aspirante a **Personal de Apoyo Laboratorios - Administrativos**.

#### 4. PROCESO DE APLICACIÓN

En la tabla siguiente, se detallan las etapas del proceso de aplicación a la convocatoria:

ЕТАРА	DESCRIPCIÓN
Preparación de documentos	<ul> <li>Hoja de vida diligenciada en el formulario de google anexado a la presente con soportes.</li> <li>Soportes</li> <li>Registro extendido de Academusoft (notas).</li> <li>Copia del documento de identidad.</li> </ul>
Entrevista	<ul> <li>Entrevistas realizadas por el Jefe del Área *se citará al estudiante a través de su correo electrónico</li> </ul>
Certificación de Requisitos	<ul> <li>Según el Acuerdo Superior No 007 de 19 Diciembre de 2006 por parte de Vicerrectoría de Docencia</li> </ul>

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico. Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico. Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.









### 5. PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS (HOJA DE VIDA Y SOPORTES)

Diligencie con cuidado cada campo del siguiente formulario si desea aplicar al proceso de selección de Personal de Apoyo De La Facultad de Química y Farmacia.

ENLACE HOJA DE VIDA: https://forms.gle/isKAwC3A5uqHyGWk9





Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.

**PBX:** (60) (5) **316 26 66**